



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 016 -2011-FAC.DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Trujillo, 27 de enero de 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el día 25 de enero del año en curso, se analizó el expediente N° 0263-2011, presentado por la alumna ANA NELLY CALDERÓN TARRILLO, sobre aprobación del proyecto de desarrollo elaborado por la Asociación Cultural Universidad Ciudadana con apoyo de la Asociación Civil Acción y Desarrollo Jurídico Social- AD-JURIS-, asociación estudiantil reconocida por esta Facultad, en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, titulado "Empresa Familiar: un espacio para el emprendimiento", a fin de capacitar a un grupo humano en situación de vulnerabilidad sobre temas de creación y buen gobierno de la empresa familiar, con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida dentro de su entorno social, el cual se realizará desde el 01 de febrero al 30 de abril del año en curso;

Que, los beneficiarios directos con el desarrollo del proyecto son las madres del Comedor Popular "Gotitas de Amor", del Asentamiento Humano Villa Huanchaco;

Que, asimismo, las expositoras han ganado un beca para participar en el curso denominado Empresa Familiar, organizado por la Universidad Complutense de Madrid en coordinación con la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de la sexta edición de la Escuela Complutense Latinoamericana, a desarrollarse del 7 al 18 de febrero de 2011 en la Universidad Nacional de La Plata - Argentina;

Que, es un fin de la Universidad extender su acción y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral,

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren a este decanato en el Inc. A del Artículo 10° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR procedente la solicitud formulada por la estudiante ANA NELLY CALDERÓN TARRILLO, admitiendo el proyecto, titulado "Empresa Familiar: un espacio para el emprendimiento", el cual será coordinado por las alumnas ANA LIZBETH ARAUJO RODRÍGUEZ, ANA NELLY CALDERÓN TARRILLO y FLOR DE MARÍA VELIZ PACHECO, integrantes de la Asociación Cultural Universidad Ciudadana, bajo el asesoramiento de la docentes Jeannette Cecilia Tanteaón Rodríguez.

ARTÍCULO SEGUNDO. AUTORIZAR a las alumnas ANA LIZBETH ARAUJO RODRÍGUEZ, ANA NELLY CALDERÓN TARRILLO y FLOR DE MARÍA VELIZ PACHECO, para que viajen a la ciudad de La Plata - Argentina, a fin de participar en el curso la Empresa Familiar, organizado por la Universidad Complutense de Madrid en coordinación con la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de la sexta edición de la Escuela Complutense Latinoamericana a desarrollarse del 7 al 18 de febrero de 2011.

COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE



TSC/mex

Dr. Teodoro Santos Cruz
 Decano de la Facultad de Derecho
 y Ciencias Políticas



Dr. Vizcaro Reyes Barrutia
 Profesor-Secretario de la Facultad de
 Derecho y Ciencias Políticas